



Comunidad de Madrid

MÚSICA 4º ESO

Criterios de calificación

La calificación de cada alumno contemplará necesariamente los siguientes criterios de calificación:

- .1 Trabajo en clase
- .2 Expresión oral y escrita
- .3 Trabajo personal
- .4 Contenidos

Todos estos aspectos deben participar en la proporción adecuada en la formación de la calificación final. Para el Departamento de Música los porcentajes con los que cada aspecto participa en esta calificación son:

- El trabajo en clase supondrá el 10% de la calificación final del alumno.
- La expresión, fundamentalmente a nivel escrito, será un 5 %.
- El trabajo personal se valorará con el 20 % de la calificación final
- Los contenidos conceptuales y procedimentales conformarán el grueso de la calificación final, con el 65%.

La negativa por parte del alumno a participar o realizar alguna de las actividades prácticas propuestas por el profesor con un peso importante en la materia como expresión vocal, movimiento y danza, o expresión instrumental, supondrá el suspenso inmediato del trimestre en el que acontezcan los hechos.

El Departamento entiende que la asistencia a clase es fundamental en nuestra asignatura, por lo que establecemos que un porcentaje superior al 30% de faltas (en el trimestre) el alumno será calificado negativamente, ya que no habrá podido alcanzar los objetivos que se marcan en esta programación dado el carácter práctico de la asignatura.

Dado este carácter práctico del que estamos hablando, consideramos que el alumnado nunca podrá llegar a superar los objetivos marcados si no trae a diario el material individual necesario (flauta, libro de texto y cuaderno) por lo que establecemos de obligado cumplimiento la presencia de dicho material en el aula. La ausencia de éste será penada negativamente en la nota final del trimestre, llegando incluso a suspender dicho trimestre si esta actitud se repite de forma reiterada (+ del 30% de las horas lectivas de la materia).

La calificación del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. Esta media podrá ser matizada teniendo en cuenta la progresión del alumno, la madurez en cuanto a los objetivos del curso en el que se encuentre y las posibilidades de proseguir con éxito en cursos o estudios superiores.

Plan de refuerzo de evaluaciones pendientes

Después de cada evaluación, a cada alumno con calificación negativa, se le explicarán los motivos por los que ha obtenido dicha calificación, y las actividades y estrategias de estudio

para recuperar el trimestre. Pueden incluir repetición de pruebas, realización de tareas teóricas o prácticas en las que haya sido evaluado negativamente, etc. Estas pruebas podrán realizarse bien al principio del siguiente trimestre o a final de curso.

Plan de refuerzo de la materia pendiente

- Aquellos alumnos con la asignatura pendiente se presentarán a una prueba extraordinaria final que constará de 2 partes:
 - Examen/trabajo escrito de contenidos teórico - prácticos trabajados a lo largo del curso.
 - Interpretación de una de las piezas instrumentales preparadas durante el curso. El alumno presentará un programa de 3 piezas a elegir una por el profesor.

- El profesor responsable de evaluar será aquel que les imparta la asignatura en el curso presente.
- Este profesor informará a principio de curso del procedimiento a seguir para superar la asignatura teniendo en cuenta el informe del departamento del curso anterior.

Alumnos de 4º ESO con la materia de 2º y/o 3º ESO pendiente:

- Aquellos alumnos que se encuentren cursando 4º de ESO con la Música de 2º y /o 3º ESO pendiente deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación de 3º ESO para poder recuperar Música de 2º y 3º ESO.
- En el caso de no ser así, se presentarán a una prueba extraordinaria final que constará de 2 partes:
 - Examen/trabajo escrito de contenidos teórico - prácticos trabajados a lo largo del curso.
 - Interpretación de una de las piezas instrumentales preparadas durante el curso. El alumno presentará un programa de 3 piezas a elegir una por el profesor.